

Santiago de Chile, 09 de octubre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°1125

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, en el artículo 92 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en las Normas de Carácter General N°30 y N°533 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted, con carácter de hecho esencial de la Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. (la "**Sociedad**"), lo siguiente:

Con fecha 08 de octubre del año en curso, esta Sociedad tomó conocimiento de que el directorio de Principal Chile Limitada, sociedad matriz de la Sociedad, aprobó la "Política de Elección de Directores en Sociedades Filiales".

La aprobación referida se informa en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 92 bis de la Ley N°18.046 y en la sección II de la Norma de Carácter General N°533 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Saluda atentamente a usted,


Martín Mujica O. (Oct 9, 2026 11:33:41 ADT)

Martín Mujica Ossandón
Gerente General